

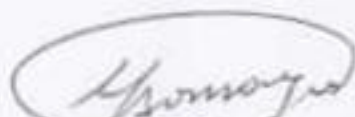
**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA SULIPROC S.A. CELEBRADA EL 30 DE ABRIL DEL 2016.**

En la Ciudad de Guayaquil a los treinta días del mes de Abril del año dos mil dieciséis, en las oficinas de la compañía ubicada en las oficinas de las calles Jaime Roldos Aguilera N° 510 y Av. De las Américas esquina, local 41, siendo las doce horas, se reúnen los accionistas de la COMPAÑIA SULIPROC S.A., la Señora Glenda María Sotomayor Montalvo por sus propios derechos propietaria de veinte y cuatro mil novecientos noventa y cinco acciones, el Señor Gabriel Enrique Sotomayor Montalvo por sus propios derecho propietario de cinco acciones, todas las acciones son ordinarias y nominativas de un valor de un dólar americano cada una.

Los accionistas antes indicados representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, los mismos que deciden constituirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas al tenor de lo dispuesto en el Artículo 280 de la Ley de Compañías, **preside la Junta el Señor Gabriel Enrique Sotomayor Montalvo**, y actúa como **secretaria la Señora Glenda María Sotomayor Montalvo**, la misma que constata que se encuentra presente la totalidad el capital suscrito y pagado de la compañía. Luego de lo cual dio cumplimiento a lo dispuesto al Artículo 281 de la ley de Compañía, el presidente pone a consideración de la Junta el punto único de orden del día: PUNTO UNICO. - Aprobación al Gerente General DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 2015 BAJO NIIF. Por normativa de la Superintendencia de Compañías, según resolución N° 08.SC.SG.010 emitida el 20 de Noviembre del 2008y publicada mediante registro oficial N° 498. Una vez que se ha tratado el Punto Único del orden del día que antes se acordó. El Presidente dispone un receso para que la secretaria redacte el Acta correspondiente. Reinstalada la sesión con la concurrencia de las personas que se inició y puesta a considerar de las mismas la redacción del Acta. La Junta resuelve por unanimidad aprobarla sin modificación alguna para constancia de todos los concurrentes.

SECRETARIA

CERTIFICO QUE: el Acta es fiel copia, su original, la misma que se encuentra en el libro de Actas de SULIRPOC S.A., a la que me remito en caso de ser necesario, Guayaquil, 30 de Abril del 2016



SECRETARIA